MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA
Sesión de Fecha 01 de julio de 2026

PRESIDENTE:
D. Sergio Fernández Cara (Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada).

SECRETARIO:
D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla)

VOCALES:
Dª Mª Teresa Espinosa de los Monteros Freire (Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez (Representante del Gabinete Jurídico).

Dª Mónica Yolanda Martín Agudo (Directora del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla).

Dª Lucía Hueltes Hueltes, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

D. Jose Luís Peñafiel Martínez, Titulado Superior adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Dª Tatiana García Romero, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

D. Jorge Moreno García (Negociado de Contratación y Patrimonio adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 09:00 horas del día arriba indicado y previamente citados en tiempo y forma, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente Orden del Día en relación al EXPEDIENTE: SUM. P.A. 1/2026**,** **"**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA. (CONTR 2026 95443)**"**.

ORDEN DEL DIA

1.- Apertura Sobre uno, examen y calificación de la documentación aportada por las empresas licitadoras.

2.- Si procede, apertura del Sobre tres y valoración de las ofertas presentadas.

3.- Propuesta de Adjudicación si procede

4.- Otros asuntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	01/07/2026	
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN842EWKU96SQLNAHSU6J3Q9LM	PÁG. 1/4	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación. Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Sin más se procede con el desarrollo del orden del día propuesto.

1º Apertura Sobre uno, examen y calificación de la documentación aportada por las empresas licitadoras.:

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de la ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

En primer lugar, a instancias del Presidente, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se comprueba que quedan registradas en el sistema en tiempo y forma las proposiciones de las siguientes empresas:

LOTE	LICITADORES
LOTE 1: PANADERÍA Y REPOSTERÍA	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR SL
LOTE 2: CARNES FRESCAS, FIAMBRES Y EMBUTIDOS	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 3: FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO 3. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 4: PRODUCTOS CONGELADOS	1. FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE S.L. 2. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 3. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 4. PLATAFORMA FEMAR S.L
LOTE 5: PESCADO FRESCO	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. ROMERO ARMIPESCA SL
LOTE 6: PRODUCTOS LÁCTEOS	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 7: BEBIDAS, CONFITURAS Y CONSERVAS	1. JOSE REYES MOYANO MAZUECOS 2. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 3. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 4. PLATAFORMA FEMAR S.L

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	01/07/2026	
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN842EWKU96SQLNAHSU6J3Q9LM	PÁG. 2/4	

LOTE 8: ALIMENTOS VARIOS	1. PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. 2. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 3. PLATAFORMA FEMAR S.L

A continuación se lleva a cabo la apertura electrónica del SOBRE UNO correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- ADMITIR a los siguientes licitadores por estar completa la documentación presentada:

LOTE	LICITADORES
LOTE 1: PANADERÍA Y REPOSTERÍA	1. PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR SL
LOTE 2: CARNES FRESCAS, FIAMBRES Y EMBUTIDOS	1. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 3: FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	1. ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO 2. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 4: PRODUCTOS CONGELADOS	1. FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE S.L. 2. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 3. PLATAFORMA FEMAR S.L
LOTE 5: PESCADO FRESCO	1. ROMERO ARMIPESCA SL
LOTE 6: PRODUCTOS LÁCTEOS	1. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L.
LOTE 7: BEBIDAS, CONFITURAS Y CONSERVAS	1. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 2. PLATAFORMA FEMAR S.L
LOTE 8: ALIMENTOS VARIOS	1. CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. 2. PLATAFORMA FEMAR S.L

SEGUNDO.- Conceder un plazo mínimo de 3 días naturales a partir de la notificación del Requerimiento de subsanación, a las personas licitadoras que a continuación se exponen, para que subsanen los defectos que la mesa de contratación ha detectado:

* JOSE REYES MOYANO MAZUECOS (LOTE 7), deberá presentar el formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado, indicando en la "Parte II, apartado A: Información sobre el Operador Económico" el lote para el que desea presentar una oferta.

* PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. (LOTE 1), deberá presentar el formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado, especialmente los datos de la "Parte II: Información sobre el operador económico".

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	01/07/2026
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN842EWKU96SQLNAHSU6J3Q9LM	PÁG. 3/4

TERCERO: EXCLUIR a la empresa PANADERÍA SOTO ZALABI S.L. de los LOTES: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por no presentar la documentación requerida en el sobre uno para cada uno de ellos.

2.- Si procede, apertura del Sobre tres y valoración de las ofertas presentadas.

NO PROCEDE

3.- Propuesta de Adjudicación si procede

NO PROCEDE

2º Otros Asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

El PRESIDENTE — EL SECRETARIO

Fdo.: Sergio Fernández Cara — Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	01/07/2026	
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN842EWKU96SQLNAHSU6J3Q9LM	PÁG. 4/4	